

# GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

'Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

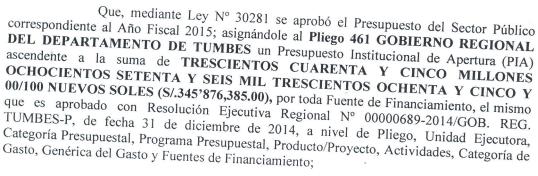
... N°00239 -2015/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 7 5 JUL 2015

VISTO:

El Decreto Supremo Nº 165-2015-EF de fecha 30 de junio de 2015, y;

## **CONSIDERANDO:**



Que, mediante Decreto Supremo Nº 165-2015-EF según el cual autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor de los pliegos Gobiernos Regionales, para financiar la adquisición de bienes y servicios del Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, así como para las intervenciones de educación básica priorizadas para el año fiscal 2015 (Compromisos de Desempeño 2015 - Tercer Tramo), correspondiéndole al Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes el monto de NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.972,558.00); entre ellas las Unidades Ejecutoras 300 Educación con el monto de S/.214,385.00; 301 Educación UGEL Tumbes con el monto de S/.200,000.00; 302 Educación UGEL Contralmirante Villar - Zorritos con el monto de S/.270,507.00 y 303 Educación UGEL Zarumilla con el monto de S/.287,666.00;

Que, la presente Transferencia de Partidas se enmarca de acuerdo a lo que establece el artículo 17 de la Ley Nº 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, y el numeral 80.2 del artículo 80 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF y modificatorias;

Que, el Artículo 39º numeral 39.1 Inciso b) de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, indica que las Transferencias de Partidas constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;















#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

-- N°00239 -2015/GOB. REG. TUMBES - P.

1 5 JUL 2015 Tumbes.

Que, de lo informado por la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Informe Nº 00124-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-CAIM, de fecha 02 de julio de 2015 concluye que es procedente la incorporación en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2015 el monto de NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.972,558.00); al Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes autorizado mediante Decreto Supremo Nº 165-2015-EF provenientes de la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios:

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Gerencia General Regional y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL **DEPARTAMENTO DE TUMBES**;

De conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Resolución Ejecutiva Regional Nº 0128-2004/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 27 de febrero de 2004 sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 165-2015-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas (Compromisos de Desempeño 2015 -Tercer Tramo), por un monto de NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.972,558.00); con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

#### **EGRESOS**

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.

**PLIEGO** : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL

DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACION TUMBES. FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS.

: 00 Recursos Ordinarios. **RUBRO** 













#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

... №00239 -2015/GOB. REG. TUMBES – P.

1 5 JUL 2015 Tumbes,



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS

**PRESUPUESTALES** 

**CON ENFOQUE A** RESULTADOS.



**PROGRAMA** : 0090 LOGROS DE

> APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA

**EDUCACION** 

BASICA REGULAR.



**PRODUCTO** : 3000385 Instituciones Educativas

> Con Condiciones para el Cumplimiento de horas Lectivas Normadas.

ACTIVIDAD

: 5003111 Locales Escolares de

Instituciones Educativas

De Primaria con Condiciones



**FUNCION** : 22 Educación.

**DIVISION FUNC** : 047 Educación Básica. : 0104 Educación Primaria. **GRUPO FUNC** 

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 160,949.00

**PRODUCTO** 

: 3000386 Docentes Preparados

Implementan el Currículo.

ACTIVIDAD

: 5003124 Acompañamiento

Pedagógico a Instituciones Educativas Multigrado de

Primaria.



**FUNCION** : 22 Educación.

**DIVISION FUNC** : 047 Educación Básica. **GRUPO FUNC** 

G.G.G.

: 0104 Educación Primaria. : 2.3 Bienes y Servicios.

53,436.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACION TUMBES

214,385.00



#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

 $\sim N^{\circ}_{10}$   $\sim 239$  -2015/GOB. REG. TUMBES – P.

1 5 JUL 2015 Tumbes,



#### **EGRESOS**

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA: 301 EDUCACION UGEL TUMBES.

: 1 RECURSOS ORDINARIOS. FTE. DE FTO.

**RUBRO** : 00 Recursos Ordinarios.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS

**PRESUPUESTALES** 

**CON ENFOQUE A** RESULTADOS.

**PROGRAMA** 

: 0090 LOGROS DE

APRENDIZAJE DE

ESTUDIANTES DE LA

**EDUCACION** 

BASICA REGULAR.



**PRODUCTO** : 3000385 Instituciones Educativas

> Con Condiciones para el Cumplimiento de horas Lectivas Normadas.

**ACTIVIDAD** : 5003107 Contratación Oportuna y

Pago de Personal de las Instituciones Educativas de II Ciclo de Educación Básica Regular.



**FUNCION** : 22 Educación.

**DIVISION FUNC** : 047 Educación Básica. **GRUPO FUNC** : 0103 Educación Inicial. G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios.

98,482.00



: 3000386 Docentes Preparados

Implementan el Currículo.

**ACTIVIDAD** 

: 5003127 Formación y Certificación de

Formadores.





#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

'Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

 $10^{10} N^{\circ} 00239$  -2015/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes,

1 5 JUL 2015

**FUNCION** 

DIVISION FUNC

**GRUPO FUNC** G.G.G.

: 22 Educación.

: 047 Educación Básica.

: 0103 Educación Inicial. : 2.3 Bienes y Servicios.

101,518.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACION -

**UGEL TUMBES** 

200,000.00

**EGRESOS** 

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.

PLIEGO

: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA: 302 EDUCACION UGEL

CONTRALMIRANTE VILLAR -

ZORRITOS.

FTE. DE FTO.

: 1 RECURSOS ORDINARIOS.

RUBRO

: 00 Recursos Ordinarios.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS

**PRESUPUESTALES** 

CON ENFOQUE A RESULTADOS.

: 0090 LOGROS DE **PROGRAMA** 

APRENDIZAJE DE

ESTUDIANTES DE LA

**EDUCACION** 

BASICA REGULAR.

**PRODUCTO ACTIVIDAD**  : 3000001 Acciones Comunes.

: 5000276 Gestión del

Programa.

**FUNCION** 

: 22 Educación.

DIVISION FUNC

: 047 Educación Básica.

**GRUPO FUNC** 

: 0104 Educación Primaria.

G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios.

200,575.00





#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

'Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

 $1.11 \text{ N}^{\circ}$  0.0233 -2015/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes.

1 5 JUL 2015

**PRODUCTO** 

: 3000385 Instituciones Educativas

Con Condiciones para el Cumplimiento de horas Lectivas Normadas.

**ACTIVIDAD** 

: 5003111 Locales Escolares de

Instituciones Educativas

De Primaria con

Condiciones Adecuadas Para su funcionamiento.

**FUNCION** 

: 22 Educación.

: 047 Educación Básica. : 0104 Educación Primaria.

: 2.3 Bienes y Servicios.

69,932.00

**DIVISION FUNC GRUPO FUNC** G.G.G.

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACION UGEL

**CONTRALMIRANTE** VILLAR-ZORRITOS

270,507.00



#### **EGRESOS**

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.

PLIEGO

: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

**UNIDAD EJECUTORA: 303 EDUCACION UGEL** 

ZARUMILLA.

FTE. DE FTO.

: 1 RECURSOS ORDINARIOS.

**RUBRO** 

: 00 Recursos Ordinarios.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS

**PRESUPUESTALES** 

CON ENFOQUE A

RESULTADOS.

**PROGRAMA** 

: 0090 LOGROS DE

APRENDIZAJE DE

ESTUDIANTES DE LA

**EDUCACION** 

BASICA REGULAR.





#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

'Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

-2015/GOB. REG. TUMBES – P. ...N°00239

11 5 JUL 2015 Tumbes,

**PRODUCTO ACTIVIDAD** 

: 3000001 Acciones Comunes.

: 5000276 Gestión del Programa.

**FUNCION** 

G.G.G.

: 22 Educación.

**DIVISION FUNC GRUPO FUNC** 

: 047 Educación Básica. : 0104 Educación Primaria.

102,708.00 : 2.3 Bienes y Servicios.

**PRODUCTO** 

: 3000385 Instituciones Educativas

Con Condiciones para el Cumplimiento de horas Lectivas Normadas.

**ACTIVIDAD** 

: 5003111 Locales Escolares de

Instituciones Educativas

De Primaria con Condiciones

**FUNCION** 

: 22 Educación.

DIVISION FUNC

: 047 Educación Básica.

**GRUPO FUNC** 

G.G.G.

: 0104 Educación Primaria. : 2.3 Bienes y Servicios.

156,923.00

**PRODUCTO** 

: 3000386 Docentes Preparados

Implementan el Currículo.

**ACTIVIDAD** 

: 5003124 Acompañamiento

Pedagógico a Instituciones Educativas Multigrado de

Primaria.

**FUNCION** 

: 22 Educación.

**DIVISION FUNC** 

: 047 Educación Básica.

**GRUPO FUNC** 

: 0104 Educación Primaria.

G.G.G.

: 2.3 Bienes y Servicios.

28,035.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACION UGEL

ZARUMILLA.

287,666.00

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

972,558.00







#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

 $N^{\circ}_{00239}$  -2015/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes. 1 5 JUL 2015



ARTICULO 2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.



**ARTÍCULO 3º:** Los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1º del presente Decreto Supremo no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son incorporados.



ARTICULO 4º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, a través de la Sub Gerencia de Presupuesto instruye a las Unidades Ejecutoras del Pliego, para que elabore las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



ARTICULO 5°: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería; así como a las Unidades Ejecutoras 300 Educación; 301 Educación UGEL Tumbes; 302 Educación UGEL Contralmirante Villar – Zorritos y 303 Educación UGEL Zarumilla.



Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese;



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Ricardo I. Flores Dioses
PRESIDENTE